



ACTA No. 103

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 (DIECISIETE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 25, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO Y 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REUNIDOS: LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICA HACENDARIA, SÍNDICO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- PASE DE LISTA. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DE



APOYO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN ACTOPENSE, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2, (COVID-19). _____

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

_____ **DESARROLLO DE LA SESIÓN** _____

PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. _____

PUNTO No. 2.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. _____

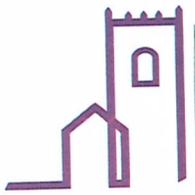
PUNTO No. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR LO TANTO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. _____

PUNTO No. 4.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUIDAMENTE LA MODERADORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. _____

PUNTO No. 5.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA MODERADORA CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: _____

DERIVADO DE LAS DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO, PARA TRATAR EL TEMA DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE HA GENERADO LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PODEMOS LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE RESULTA NECESARIO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE

Escalera calles Hidalgo



LA POBLACIÓN ACTOPENSE EN GENERAL, ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN: CONDONAR EN LOS IMPUESTOS, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, CONSIDERADOS DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DENOMINADA "RECURSOS PROPIOS". CABE MENCIONAR QUE LAS PROPUESTAS SE SUMAN A LAS APROBADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020.

LAS ACCIONES DE APOYO QUE SE PROPONEN SON LAS SIGUIENTES:

1.- CONDONAR EL 50% DEL PAGO POR DERECHOS, DEL CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, ASÍ COMO LOS RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES, A TODOS LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS O FIJOS, LA PRESENTE MEDIDA ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL AÑO 2020 Y DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020. LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ESTABLECIDOS O FIJOS, QUE ADEUDEN AÑOS ANTERIORES AL AÑO 2020, SOLO PODRÁN VERSE BENEFICIADOS CON ESTE DESCUENTO SI ACTUALIZAN SUS PAGOS AL AÑO 2019.

2.- CONDONAR EL 100% DEL PAGO DE DERECHO DE PISO O PLAZA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODOS LOS LOCATARIOS DEL MERCADO 08 DE JULIO.

3.- CONDONAR EL 100% DEL PAGO POR DERECHO DE PISO O PLAZA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODOS LOS TIANGUISTAS QUE EJERCEN EL COMERCIO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGOS, EN EL TRADICIONAL TIANGUIS DE LA PLAZA JUÁREZ.



4.- CONDONAR EL 100% DEL PAGO POR DERECHO DE PLAZA O PISO, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODO LOS TIANGUISTAS, QUE EJERCEN EL COMERCIO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADOS EN EL ESPACIO DENOMINADO CENTRAL DE ABASTO.

5.- CONDONAR EL 100% DE LOS RECARGOS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EL PRESENTE DESCUENTO ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020. PARA TAL EFECTO COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, PARA QUE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE SU SIGUIENTE SESIÓN EL PRESENTE TEMA.

6.- CONDONAR EL 100% EN EL PAGO POR INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE DEFUNCIÓN Y DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN TODOS LOS CASOS EN QUE EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ESTABLEZCA COMO CAUSA DE LA MUERTE EL PADECIMIENTO DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), LA PRESENTE MEDIDA ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL AÑO 2020 Y DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

EXPUESTO QUE FUE EL TEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA REGIDORA MODERADORA, QUE EN CASO DE QUE NO HAYA PARTICIPACIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS LA APROBACIÓN DEL PUNTO EN ANÁLISIS. -----

UNA VEZ ESCUCHADAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, LA REGIDORA MODERADORA, CONSULTA AL AYUNTAMIENTO MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SI SE APRUEBA EL PUNTO. REALIZADO QUE FUE EL CONTEO CORRESPONDIENTE, SE



APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA EL CONJUNTO DE ACCIONES DE APOYO DIRIGIDAS A REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN ACTOPENSE, SIENDO LAS SIGUIENTES:

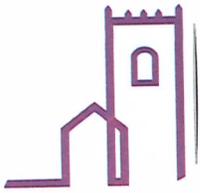
A).- REALIZAR EL DESCUENTO DEL 50% EN PAGO POR DERECHOS, DEL CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, A TODOS LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS O FIJOS, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. CON LA EXCEPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ESTABLECIDOS O FIJOS, QUE ADEUDEN AÑOS ANTERIORES AL AÑO 2020, LOS CUALES SOLO PODRÁN VERSE BENEFICIADOS CON ESTE DESCUENTO SI ACTUALIZAN SUS PAGOS AL AÑO 2019;

B).- CONDONAR EL 100% DEL PAGO DE DERECHO DE PISO O PLAZA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODOS LOS LOCATARIOS DEL MERCADO 08 DE JULIO;

C).- CONDONAR EL 100% DEL PAGO POR DERECHO DE PISO O PLAZA, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODOS LOS TIANGUISTAS QUE EJERCEN EL COMERCIO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGOS EN EL TRADICIONAL TIANGUIS DE LA PLAZA JUÁREZ;

D).- CONDONAR EL 100% DEL PAGO POR DERECHO DE PLAZA O PISO, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A TODO LOS TIANGUISTAS, QUE EJERCEN EL COMERCIO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADOS EN EL ESPACIO DENOMINADO CENTRAL DE ABASTO.

Cecilia Calles Hidalgo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E).- CONDONACIÓN DE 100% DE LOS RECARGOS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, MEDIDA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020. A EFECTO DE ATENDER LA PRESENTE COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, PARA QUE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE SU SIGUIENTE SESIÓN EL PRESENTE TEMA.

F).- CONDONAR EL 100% EN EL PAGO POR INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA DEFUNCIÓN Y DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN TODOS LOS CASOS EN QUE EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ESTABLEZCA COMO CAUSA DE LA MUERTE EL PADECIMIENTO DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), LA PRESENTE MEDIDA ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL AÑO 2020 Y DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

[Handwritten signature]

EN VIRTUD DE QUE AÚN CONTINUAMOS EN EMERGENCIA SANITARIA, EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN EXHORTA A LOS BENEFICIARIOS DE LAS ANTERIORES ACCIONES ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A OBSERVAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS SANITARIAS:

- 1.- USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS.
- 2.- MANTENER LA SANA DISTANCIA (DOS METROS ENTRE CADA PERSONA).
- 3.- CONFINAMIENTO VOLUNTARIO (QUÉDATE EN CASA), EN CASO DE SER NECESARIO SALIR DE CASA, CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS.
- 4.- LAVADO FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y/O USO DE GEL ANTIBACTERIAL.
- 5.- EVITAR LUGARES CON AGLOMERACIONES.
- 6.- EN LOS ESTABLECIMIENTO COMERCIALES, FORMALES E INFORMALES, TIANGUIS Y MERCADOS, USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS PARA (PROPIETARIOS, PERSONAL EN GENERAL Y CLIENTELA), LAVADO



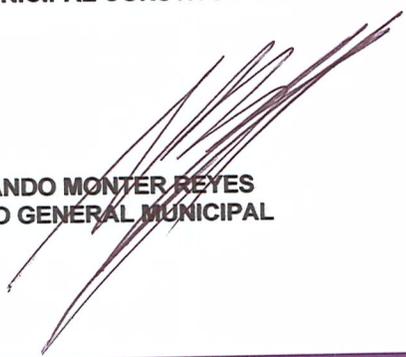
FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN, GARANTIZAR LA SANA DISTANCIA, APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL, CONTAR CON TAPETE SANITIZANTE, SANITIZAR PERMANENTEMENTE SUS ESPACIOS DE TRABAJO Y EVITAR AGLOMERACIONES.

MIENTRAS CONTINÚE LA EMERGENCIA SANITARIA, SE EXHORTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL A REALIZAR O ASISTIR A CONGREGACIONES, REUNIONES Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, RELIGIOSO Y CULTURAL, INCLUIDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

PUNTO No. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 (DIECISIETE) DE JULIO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----


LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


L. C. ARMANDO MONTER REYES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. MA. GUADALUPE URIBE MORENO
SÍNDICA HACENDARIA

LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO
SÍNDICO JURÍDICO

L.A.E. JOSÉ BULOS CASTRO
REGIDOR

L.A. VIANNEY MONTER SALAZAR
REGIDORA

C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
REGIDOR

C. CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ
REGIDORA

LIC. MARTÍN NÚÑEZ CERÓN
REGIDOR Y SECRETARIO DE ACTAS

LIC. ELOÍSA CAMARGO HERNÁNDEZ
REGIDORA

LIC. JORGE ÁNGELES FAUSTO
REGIDOR

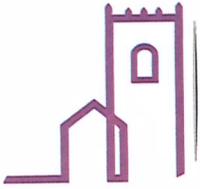
P. D. D. CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ
REGIDORA Y MODERADORA

C. OMAR VIZZUETT PÉREZ
REGIDOR

ARQ. SELENE FLORES CORTES
REGIDORA

C. RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

M.V.Z. LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS
REGIDORA



ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020




C. ELISEO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR


C. ALBERTO CALVA AZPEITIA
REGIDOR

L. E. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES
REGIDORA

